

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25 Noviembre 2022

ESTADO No. 147

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120150057800	Ordinario	maria magdalena asprilla	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y NOTIFIQUESE PERSONALMENTE el presente proveído, a COLPENSIONES y a la AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. mlca	24/11/2022		
76001310501120180039700	Ordinario	SAMUEL ANTONIO AGUIRRE VALENCIA	COLPENSIONES	Auto decide recurso OBS. REPONER la decisión contenida en numeral cuarto del Auto Interlocutorio No. 2613 notificado por estados el 17 de noviembre de 2022, y en su lugar, REQUERIR a la parte demandante con el fin de que allegue en el término de tres (3) días paz y salvo por parte del abogado EDGAR EDUARDO TABARES VEGA del proceso ordinario so pena de hacer la entrega de dichos depósitos al togado conforme quedo consignado en el contrato de prestación de servicios allegado. mlca	24/11/2022		
76001310501120180048900	Ordinario	GLORIA MARIA AMEZQUITA	protección s.a y colpensiones	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales 469030002803653 y 469030002813494 ambos por valor de \$2.000.000 consignados por PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES, a favor de la parte actora a través de su representante judicial. mlca	24/11/2022		
76001310501120180060100	Ordinario	MAIRO EFRAIN DEL CASTILLO BASTIDAS	COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR el numeral 3 del auto No. 1979 del 31 de octubre de 2022, el cual quedara así ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales 469030002825633 por valor de \$8.206.812,00 consignado por COLPENSIONES, a favor de la parte actora a través de su representante Judicial GERMAN ENRIQUE BRAVO PÉREZ/ ORRER TRASLADO por el término de diez (10) días a la parte ejecutante de las excepciones de "PAGO y PRESCRIPCIÓN" propuesta por la parte ejecutada en escrito visible en el archivo 06 del expediente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo numeral 1° del artículo 443 del C.G.P. mlca	24/11/2022		
76001310501120200019300	Ordinario	EDGAR ROJAS ESCALANTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales 469030002806344 por valor de \$ 3.000.000 consignados por PORVENIR S.A. a favor de la parte actora a través de su representante judicial. mlca	24/11/2022		
76001310501120200021500	Ordinario	LOURDES JIMENEZ RIVERA	NUEVA EPS S.A.	Auto de Trámite OBS. CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días a la parte ejecutante de la excepción de "PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, PRESCRIPCIÓN y COMPENSACIÓN" propuesta por la parte ejecutada en escrito visible en el archivo 12 del expediente/ REQUERIR a COLFONDOS S.A. para que en el término de (3) días indique a que obligaciones corresponde el pago realizado mediante el depósito judicial N° 469030002842525 por valor de \$17.000.000. mlca	24/11/2022		

Numero de registros:6

24/11/22, 13:07

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25 Noviembre 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO

Secretario